



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 22 de Marzo de 2021

NÚM. 33

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO PENAL

- C.P. Notifíquese a las víctimas: Francisco Javier Madrigal Méndez y Ricardo David Méndez Contreras, en el Proceso Penal 298/2018..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Sergio Chuela Álvarez, frente a Juan Carlos Chuela Álvarez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable(sic) de Administración y Garantía número F/3443 letra "F" diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a Dulce Berenice Valencia Sepulveda(sic).... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 letra "F" diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a Denise Alejandre Zepeda..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, frente a Claudia Barcenás(sic) Alonso..... 3

AD-PERPETUAM

- Constantino García Mendoza..... 4
- Ricardo López Lujano..... 4
- Elena Guadalupe Amezcua Juárez..... 5
- Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán..... 5
- Miguel Ponce de León Chávez..... 5
- Brenda Teresita Chávez Jerónimo..... 6

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

DE LO PENAL

EDICTO

Unidad de Causa.- Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral.- Región Morelia.

CAUSA PENAL NO. 00786/2018
NUC NO. 1003-2018-35990

NOTIFÍQUESE A LAS VÍCTIMAS: FRANCISCO JAVIER MADRIGAL MÉNDEZ y RICARDO DAVID MÉNDEZ CONTRERAS.

Que en el Proceso Penal 298/2018, acumulado a los procesos penales 786/2018, 580/2018 y 308/2019, tramitados en la región Morelia, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, del Estado de Michoacán:

Se señalaron las 12:30 horas, del 24 de marzo de 2021, para celebrar audiencia intermedia con la posibilidad de que se desahogue un procedimiento abreviado, la que tendrá lugar en la sala de oralidad número 7, del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicada en Calzada La Huerta número 400, de la colonia Nueva Valladolid, de Morelia, Michoacán.

Pueden presentar oposición.

Su incomparecencia no impedirá que el Juez de Control se pronuncie al respecto y serán representados por su asesor jurídico.

Lo que hago de su conocimiento, en términos de los artículos 82, fracción III, 201, 202 y relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Cristóbal Luviano Tena.- Juez de Control del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral.

40151716737-19-03-21 33

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real sobre división de cosa común número 450/2018, promovido por SERGIO CHUELA ÁLVAREZ, frente a JUAN CARLOS CHUELA ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Joaquín Amaro, número 59 cincuenta y nueve, colonia Lázaro Cárdenas, de este Municipio y Distrito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 21 veintiuno, tomo 2938 dos mil novecientos treinta y ocho, de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2007 dos mil siete.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'563,650.00 Dos millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Segunda Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de abril del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante una publicación, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación la Entidad, por lo menos 5 cinco días antes de la citada audiencia de almoneda.

Uruapan, Michoacán, a 1 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151709979-18-03-21 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1057/2017, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable(sic) de Administración y Garantía número F/3443 letra «F» diagonal

tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a DULCE BERENICE VALENCIA SEPULVEDA(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, marcada con el número oficial 27 veintisiete, construida sobre el lote número 8 ocho, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle Segundo Retorno Real Mil Cumbres, del Municipio de Morelia, Michoacán, con una superficie total de construcción de 192 ciento noventa y dos metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 24.00 veinticuatro metros, con lote 9; al Sur, 24.00 veinticuatro metros, con el lote 7; al Este, 8.00 ocho metros cuadrados(sic), con el lote 10; y, al Poniente, 8.00 ocho metros cuadrados(sic), con vialidad, con un valor de \$4'075,000.00 Cuatro millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores, mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de marzo de 2021.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44100057730-08-03-21

25-33-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 296/2015, promovido por «BANCO MONEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443,

frente a DENISE ALEJANDRE ZEPEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación construida sobre el lote número setenta y siete, de la manzana E3 letra «E», ubicado en la calle Amando de la Cueva o Armando de la Cueva, número oficial trescientos noventa, del conjunto habitacional de interés social denominado «La Nueva Aldea», construido sobre la parcela número 73 Z-1 P1/1, ubicada en el ejido de La Aldea, del Municipio y Distrito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con lote 6, de la manzana E3 letra «E» tres;
Al Sur, 6.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Oriente, 15.00 metros, con lote 76, de la manzana E3 letra «E» tres; y,
Al Poniente, 15.00 metros, con lote 78, de la manzana E3 letra «E» tres.

Con una extensión superficial de noventa metros cuadrados.

Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$377,000.00 Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.-
El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44100057731-08-03-21

25-33-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 655/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCAAFIRME,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, frente a CLAUDIA BARCENAS(sic) ALONSO: se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 22 veintidos de abril del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Lote de terreno número 14 catorce, actualmente con casa habitación ubicada (sic), marcada con el número oficial 60 sesenta, de la manzana uno, con frente a la calle Planta de Oxígeno, del fraccionamiento tipo popular denominado Napoleón Gómez Sada, Segunda Etapa, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 20.00 metros, con lote número 15;
Al Suroeste, 20.00 metros, con lote número 13;
Al Noroeste, 10.00 metros, con lote número 22; y,
Al Sureste 10.00 metros, con calle Planta de Oxígeno.

Con una superficie total de 200(sic) metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'807,481.84 (Un millón ochocientos siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 84/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 4 cuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Leticia Guerra Rodriguez(sic).

44000059423-18-03-21 33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; CONSTANTINO GARCÍA MENDOZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 466/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano ubicado calle Morelos sin número, colonia Centro, de la localidad de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán; que mide y linda: Norte, 39.20 Mts.,

treinta y nueve metros con veinte centímetros, con David Alcaraz Chalacha; Sur, 39.20 Mts., treinta y nueve metros con veinte centímetros, con Salvador García Moya; Oriente, 40.20 Mts., cuarenta metros con veinte centímetros, con calle de su ubicación; y, Poniente, 40.20 Mts., cuarenta metros con veinte centímetros, con Rafael Villa Patricio, siendo una extensión superficial de 1,571.38 Mts.(sic) mil quinientos setenta y un metros cuadrados, con treinta y ocho centímetros. Manifiesta el promovente que adquirió el predio descrito por compra venta verbal, que le hiciera María Elena Casias Cuiriz, el día 10 diez de mayo de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de diciembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40151712108-18-03-21 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 27 de noviembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 847/2020, suplir título dominio de inmueble, promueve RICARDO LÓPEZ LUJANO, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Independencia sin número, de la población de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 69.20 Mts., con San Juana Ortiz López;
Poniente, 83.30 Mts., con Daniel López Servín;
Norte, 39.80 Mts., con María Dolores Saavedra Guillen(sic);
y,
Sur, 7.20 Mts., con calle de su ubicación bardas de tabique y cercas de piedra propias de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 27 noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40101709745-16-03-21 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 13 de noviembre del año en curso, ELENA GUADALUPE AMEZCUA JUÁREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1060/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico con la descripción catastral de "Camino Las Gallinas" o ranchería La Alberca, denominado "Las Gallinas", que se ubica al viento Noroeste de la población de La alberca, del Municipio de Purépero, Michoacán, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 98.03 metros, con propiedad de Jesús Guadalupe Mata Talavera; al Sur, 51.62 metros, colinda propiedad de Arturo Bismark Mata Talavera; al Oriente, del noreste a sureste, en doce líneas, la primera, de 29.41 metros, la segunda, de 30.23 metros, la tercera, de 21.63 metros, la cuarta, de 28.64 metros, la quinta, de 21.95 metros, la sexta, de 25.18 metros, la séptima, de 29.53 metros, la octava, de 25.61 metros, la novena, de 27.66 metros, la décima, de 36.88 metros, la décima primera, 36.24 metros, y la décima segunda, 30.23 metros, las que sumadas dan un total de 343.19 metros, con propiedad de Jesús Guadalupe Mata Talavera; y, al Poniente, de noreste a sureste, dos medidas, la primera, de 183.70 metros, la segunda, de 196.38 metros, que en totalidad suman 380.08 metros, con propiedad de Elena Talavera Talavera.

Con una extensión superficial de 02-88-18.50 hectáreas.

Manifestando el promovente que tuvo mediante contrato verbal de compraventa, que celebró con el señor Jesús Guadalupe Mata Talavera, el 10 de marzo de 2009, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 24 veinticuatro de febrero de 2021.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40151712133-18-03-21 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

AYUNTAMIENTO DE CHURINZIO(sic), MICHOCACÁN,

promueve en Juzgado Segundo Civil Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 533/2020, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Fracción de inmueble ubicado calle 5 de Febrero, antes Netzahuacoyotl(sic), de Churintzio, Michoacán, superficie de 284.27 metros, colinda con:

Norte, José Méndez Soria;
Sur, Nora Zárate Soria;
Oriente, Nora Zárate Soria; y,
Poniente, calle de su ubicación

Afirma promovente adquirió predio por donación, de Erasmo García Chávez, el 5 de enero 2009, en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto de propietario.

Hácese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble, comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 10 de diciembre de 2020.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40101714135-17-03-21 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MIGUEL PONDE DE LEON(sic) CHÁVEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 663/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Un inmueble rústico denominado Cardo Pastor, sin número, ubicado en el rancho El Correo, de la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 1,178.48 metros, colindando con carretera federal número 15 quince, Morelia-Guadalajara, en línea quebrada; Al Sur, 2,607.27 metros, colindando con predio ignorado, en línea quebrada; Al Este, 1,421.62 (sic), colindando con predio ignorado, en línea quebrada; y,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Oeste, 1,516.05 (sic), colindando con predio ignorado.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40101715241-18-03-21

33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

BRENDA TERESITA CHÁVEZ JERÓNIMO, por propio derecho promueve bajo el número 173/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en camino real a Santa Ana Chapiro, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 240.17 doscientos cuarenta metros diecisiete centímetros, colindando con camino real a Santa Ana Chapiro;

Al Oriente, 102.54 ciento dos metros cincuenta y cuatro centímetros, colindando con Imelda Botello;

Al Poniente, 102.6 ciento dos metros seis centímetros, colindando con Santos Guzmán Julio; y,

Al Sur, 237.99 doscientos treinta y siete metros noventa y nueve centímetros, colindando con Santos Guzmán Julio.

Teniendo una extensión superficial total de 02-36-88.43 dos hectáreas treinta y seis áreas ochenta y ocho punto cuarenta y tres centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 14 catorce de julio 2020.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40101715931-18-03-21

33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a RODRIGO GARCÍA ARRIOLA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 89/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto del predio rústico denominado "sin nombre", ubicado en la calle sin nombre, del rancho de Arroyo Colorado, en tenencia de Santiago Undameo, Municipio de Morelia, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 172.82 metros, colindando con arroyo y ejido de Santiago Undameo;

Al Sur, 178.80 metros, con Octavio García Téllez;

Al Oriente, 61.78 (sic), con camino de terracería; y,

Al Poniente, 77.70 (sic), con Ariel García García.

Con una superficie de 10,927.547 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40001718592-18-03-21

33

AVISO NOTARIAL

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público No. 81.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Mich., a 12 de marzo del año 2021.

Atento a los artículos 1009, 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, yo, VICENTE LUIS COCA ALVAREZ(sic), Notario Público Número 81 y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio y residencia en esta ciudad Capital, HAGO

SABER, que la señora CRISTINA ALFARO GRANDOS y otros, radicaron Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de RAUL(sic) ALFARO GRANADOS, ante el Juzgado Quinto Civil de este Distrito Judicial de Morelia, cuya albacea procederá a la formación de inventario, avalúo, liquidación y partición de la herencia, ante la fe del suscrito Notario.

Morelia, Michoacán, a diez de marzo de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40101713673-17-03-21

33

Atentamente.- M.D. Vicente Luis Coca Alvarez(sic). (Firmado).

40101713756-17-03-21

33

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER:

EVELIO GASPAS MENDOZA, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MAURA BRIBIESCA VARGAS, radicada con número de expediente 1192/2019, en el Juzgado Sexto de Morelia, Michoacán, compareció ante mi oficio público para presentar inventario y avalúo de bienes y continuar con la adjudicación.

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER:

ERÉNDIRA BIANEY GÓMEZ y GARCÍA ROJAS, también conocida como ERÉNDIRA BIANEY GÓMEZ GARCÍA ROJAS, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERMINIA GARCÍA ROJAS MADRIGAL, tramitada mediante escritura 326,602, ante el Notario Público Número Diez, de la Ciudad de México, licenciado Tomás Lozano Molina, compareció ante mi oficio público, para continuar la adjudicación de bienes.

Morelia, Michoacán, a cinco de marzo de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40101713629-17-03-21

33

AD-PERPETUAM

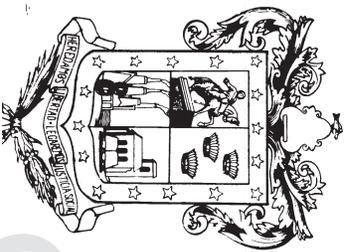
Rodrigo García Arriola..... 6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Cristina Alfaro Granados y otros, radicaron Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de Raul(sic) Alfaro Granados, ante la fe del Lic. Vicente Luis Coca Álvarez, Notario Público No. 81, Morelia, Michoacán..... 6

S.I. Evelio Gaspar Mendoza, albacea definitivo, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Maura Bribiesca Vargas, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 7

S.T. Eréndira Bianey Gómez y García Rojas, también conocida como Eréndira Bianey Gómez García Rojas, albacea, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Herminia García Rojas Madrigal, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 7



COPIA SIN VALOR LEGAL